



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DEL CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO

De acuerdo con lo establecido en las bases tercera y novena y en el Anexo I de la resolución de convocatoria, el Tribunal calificador, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2019:

ACUERDA

Primero.- Vistas las alegaciones presentadas, modificar la puntuación de Dña. Raquel Velasco Salamanca y D. Luis Mariano Antolinez Roque en el apartado antigüedad.

Segundo.- Publicar la valoración definitiva de la fase de concurso en los listados anexos a la presente resolución, distinguiendo a los aspirantes de acceso general (Anexo I), de los aspirantes de acceso reservado a personas con discapacidad (Anexo II).

La presente resolución se hará pública en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que figuran en el Anexo VII de la Resolución de convocatoria y en la página web de la Dirección General de la Función Pública: www.empleopublico.jcyl.es. Asimismo, se encuentra disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde el resto de España 983 327 850).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes, desde su exposición en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al ciudadano relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA



Fdo.: Susana Soto Esteban

VºBº

LA PRESIDENTA



Fdo.: Emma Álvarez Bayón